I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *737* año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Aleyda Alvarez Bayona*
3. C.C o Nit	1.098.644.914

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio :	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47.461.600
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.736.400	Pago No 7.	$4.341.000
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$4.341.000
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$4.341.000
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$4.341.000
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$4.341.000
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *45.146.400*
11. Saldo a Pagar	$ 2.315.200
12. Valor Total Pagado	*$47.461.600*
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante la ejecución del contrato en el 2022 Se implementaron estrategia con los medios de comunicación tales como WhatsApp, mensajes de texto, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias garantizando la asistencia mensual de los participantes manteniendo una asistencia aproximada de 95% -100% mensual, de esta manera se evito la inactivación de participantes, asi como la garantía de la atención oportuna de las personas que se trasladaban de otro GT.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad,	**Los PDT elaborados se reportan firmados y cargados en el SIR y corresponden a:** • 17 PDT en el lo corrido del año 112373 coda **0014-11(D1059)**

teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	• 115525 coda **1140-13** • 113357 coda **0094-19** • 117647 coda **0014-11(D1059)** • 114413 coda **0447-18** • 116115 coda **0261-18** • 114236 coda **15-01169** • 118379 coda **0161-21** • 115179 coda **0179-19** • 117205 coda **0044-20** • 113488 coda **0448-14** • 115947 coda **0294-18** • 116412 coda **23-02621** • 118307 coda **0135-19** • 118308 coda **0126-19** • 118666 coda **0243-19** • 118853 coda **0094-19** Cada PDT responde a las necesidades observadas en la etapa inicial de caracterización de la PPR y se abordaron cada una de las dimensiones de la ruta de reintegración. ***Seguimiento a las Unidades de Negocio*** *Se realizaron 12 seguimiento a unidades de negocios en reintegración teniendo en cuenta sus visitas de cuerdo a la fecha del cronograma.* ***BIE-PDN-33239*** *ISUN # 4, Cría y comercialización de cerdos* ***BIE-PDN-33509*** *ISUN # 3 Y 4 relacionada con la cría y comercialización de ganado.* ***BIE-PDN-34118*** *ISUN # 2,3,4 Relacionada con el servicio de belleza integral.*

	BIE-PDN-34889 *ISUN # 2,3,4 Relacionada con la cría y comercialización de ganado.* ***BIE-PDN-35523*** *ISUN # 1,2,3 Relacionada con la cría y comercialización de ganado.* ***BIE-PDN-35554*** *ISUN # 1,2,3 Relacionada con la cría y comercialización de ganado.* ***BIE-PDN-35712*** *ISUN # 1,2, Relacionada con la cría y comercialización de ganado.* ***BIE-PDN-36917*** *ISUN # 1,2, Relacionada con la venta de víveres al mayor y al detal.*
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el marco de la realización del contrato 2022 se desarrollaron , 17 PDT teniendo en cuenta la caracterización, ejecución y evaluación de acuerdo a su ciclo de plan de trabajo, resaltando que se tuvieron en cuenta las dimensiones de habitabilidad, seguridad, ciudadanía, familia y constantemente la dimensión de salud en lo concerniente a la dimensión de salud en la aplicación del instrumento del EMP-R (0447-18, 0243-19, 0044-20, 0179-19) Y estrategias de prevención referente a la COVID-19. (lavado de manos, desinfección constante y uso de tapabocas en momentos de gripa o tos).
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Periódicamente se realizó cargue de acuerdos, teniendo en cuenta las actividades programas mensualmente, aunado a ello se trabajaron actividades de salud tales como afiliaciones a EPS, citas médicas especializadas, medidas de autocuidado para evitar la propagación por COVID-19, Notificaciones de juzgado y centro de memoria histórica a participantes que aun están a la espera de la documentación de las citaciones

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se generaron alianzas con la oficina de ambiente minería y agropecuaria del municipio de santa Rosa del sur, con el fin de que 20 (postulados entre reintegración y reincorporación) accedieran a los proyectos productivos en huertas caceras, piscicultura, avicultura, asi como asistencias técnicas para ganadería y cacao. se continua a la espera de proyectos de fortalecimiento de FEGACESAR, en el municipio de san Martín de Loba, el cual beneficiara a 3 reincorporados en sus proyectos de ganadería (60-09537,60-02048, 60-05030)
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	El 19 de marzo la primera reunión con el comité de paz, donde se solicita la inclusión de nuevos consejeros de paz, teniendo en cuenta el reglamento interno, asi como los delegados de las asociaciones, esto con el fin de iniciar la formulación del plan de acción con vigencia 2022. y 7 de abril se realiza taller denominado "el mapa de los sueños" dirigido a 57 niños que serán beneficiados en el proyecto bicicletas para educar, en el cual se les trabajo el proyecto de vida a los menores beneficiarios, el 9 de abril se hace entrega del 57 bicicletas, con miras a la disminución de la deserción escolar el cual se estregaron como donación del alto comisionado para la paz a través del comité de paz, reconciliación y convivencia del municipio de santa rosa del sur, se convoca a reunión extraordinaria del comité de paz, teniendo en cuenta la actualización de los consejeros de paz que hacen parte del comite ejecutivo para el 30 de abril del 2022.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales	Durante el periodo contractual, se realizaron la culminación de forma

contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	exitosa, quien a lo largo de su ruta de reintegración mostro avances positivos en las diferentes aristas de su vida, desde la parte personal, familiar, hasta la proyección y autosostenibilidad de sus proyecto productivo
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En la generación de confianza, convivencia y participación comunitaria se desarrolló la estrategia fortalecimiento del Consejo de Paz, reconciliación y convivencia del municipio de Santa Rosa del sur. ***<u>Las actividades desarrolladas fueron:</u>*** Actividad 1. 25/02/2022 Concertación con los integrantes del comité y la ARN en lo concerniente a la implementación de la estrategia Comunitaria fortalecimiento del consejo de paz, reconciliación y convivencia, objetivos, población, forma de implementación y los tiempos de ejecución de la misma. **19/03/2022** Reunión general del consejo de paz, reconciliación y convivencia, en el cual se realiza activación del concejo de paz, plan de acción y reglamento interno. **15/06/2022** Elaboración y aplicación de encuesta a los integrantes del comité de paz, reconciliación y convivencia como línea base del diagnostico de la iniciativa Comunitaria. **30/06/2022**

	Aprobación del diagnostico, plan de acción Comunitario. **15/04/2022** Socialización diagnóstico y plan de acción, expectativas y realidades para los consejeros de paz **6/05/2022** Reunión extraordinaria del comité ejecutivo del consejo de paz, reconciliación y convivencia de santa Rosa del Sur. **22/08/2022** Reunión ordinaria del consejo de paz, para la lectura del reglamento interno, directrices de la semana por la paz, aprobación de logo, asignación de presupuesto. **1/09/2021** Aprobación y asignación de roles en el marco de la semana por la paz a los miembros del comité ejecutivo del consejo de paz. **5/09/2022** Capacitación a lideres sociales y consejeros de paz, denominado construcción de paz desde el liderazgo. **6/09/2022** Taller dirigido a estudiantes del colegio Montessori de los grados sexto, octavo y decimo, denominado "juntos construimos la paz". **7/09/2022** Taller dirigido a estudiantes del colegio María Inmaculada, de los grados sexto, octavo y decimo, denominado "juntos construimos la paz". **8/09/2022**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Marcha por la paz, por las principales calles del municipio **9/09/2022** feria de servicios, exposición dibujando la paz, presentación de actos culturales y presentación de preformar. **10/09/2022** conversatorio denominado "Amigos de la verdad para la paz, total" **30/09/2022** consolidado de nuevos consejeros de paz, con voz y voto ante el comité ejecutivo para su aprobación. **13/10/2022** feria de servicios y catedra de la paz, corregimiento san lucas. **21/10/2022** segunda asamblea consejo de paz, reconciliación y convivencia **4/11/2022** feria de servicios y catedra de la paz, corregimiento canelos. **18/11/2022** feria de servicios y catedra de la paz, corregimiento Buenavista **30/11/2022** Entrega de informe final, Iniciativa Comunitaria fortalecimiento del comité de paz, reconciliación y convivencia del municipio de santa Rosa del sur. **Resultados:**

	e logró ampliar la participación de lideres sociales, concejales y personería Municipal, asi como el poder incluir a las instituciones educativas en el plan de acción 2022 y poder ejecutar actividades en torno a la catedra de la paz.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante la vigencia 2022 se participa en diferentes espacios tanto virtuales como presenciales teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad. Comités mensuales liderados por la/el Coordinador y/o enlace de coordinación del G.T ARN Santander- Magdalena por Medio a fin de poder avanzar en la fidelización, tablero de control, culminaciones y fa y FPT, asi como el cierre de servicios 5 Reuniones virtuales con la asesora de ruta, en lo concerniente asistencia técnica, entrenamiento y reentrenamiento, tablero de control, culminaciones, ISUN, seguimiento post, aplicación de Instrumentos. 5 Reuniones con el Asesor de Corresponsabilidad para el seguimiento de los actores externos que se encuentran en el SIR teniendo en cuenta la alcaldía municipal del municipio de San Martin de loba Sur, (umata, secretaria de salud, Nueva EPS), en lo relacionado a asistencias Técnicas a las unidades productivas, afiliaciones a salid, jornadas de vacunación, atención de P y P. 5. Reuniones de comunidades donde se evaluaron los avances, obstáculos, fortalezas, aliados estratégicos, de cada una de las iniciativas comunitarias del G.T ARN Santander- Magdalena Medio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Acciones adicionales: **Agosto** se realiza articulación, con entidades a fin de abrir los espacios para que 7 participantes pudiesen realizar su servicio social en dos instituciones educativas (colorado en el municipio de Tiquisio e INETAM en el municipio de San Martin de Loba) **Marzo- julio- Agosto- Diciembre** Se asiste a las convocatorias del compos, convocado por la alcaldía municipal, donde se aprobaron planes de acción en las mesas de trabajo de primera infancia, seguridad alimentaria, comité de erradicación del trabajo infantil. **Noviembre** Inicio de clases del convenio ARN-UNAD. **Diciembre** Articulación Institucional en el municipio de Santa Rosa del Sur, secretaria de la Umata, con énfasis en la asistencia técnica para las unidades productivas en especial avicultura, agricultura, asistencia técnica productiva y la secretaria de salud, con énfasis en afiliaciones a salud y ofertas de P Y P. **Diciembre** Clausura de las iniciativas comunitarias del GT **Diciembre** Evaluación de PDT, entrega de documentación, actas, informe final cierre de contrato.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido	Mensualmente se presentaron los Informes de las actividades realizadas, dando evidencia en los planes de trabajo, acuerdos, gestiones, seguimientos a las

en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	visitas domiciliarias e ISUN, así como la asistencia reuniones Institucionales.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el periodo en curso se realizan actualizaciones en el SIR de direcciones y teléfonos de participantes activos y culminados, así como la afiliación a Salud de participantes que se trasladaron al municipio, Se entregan los formatos ISUN, planillas al asistente de digitación para el cargue pertinente en el sistema. cierre de servicios, cargue de actas.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizaron las legalizaciones correspondientes a los viajes realizados al grupo territorial, asi como el desplazamiento a las veredas, y otros municipios cuyo objetivo consistió en la firma de documentación y visitas ISUN. Asi mismos se hizo entrega de documentos para BIE.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se hace entrega de las planillas físicas psicosociales, de las PPR que fueron atendidas, asi como también las planillas de las asistencias de FA del convenio UNAD del mes de abril a fin de ser digitadas por el asistente de digitación, para ser cargadas en el SIR., por otra parte se hace entrega de formatos ISUN, actas de finalización. seguimientos de proyectos de reincorporación.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informes mensuales, en el cual se describe las actividades ejecutadas durante el período a reportar, legalización de expensas del mes y se realiza solicitud

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	de expensa para las quincenas correspondientes del siguiente mes.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	se realiza el cargue de informes de Justicia y paz 23-02621, solicitados por la magistratura de los postulados de justicia y paz, se realiza apoyo referente a la firma de actas por el fallecimiento de PPR 0264-21, a fin de continuar con el proceso de indemnización a la familia. se realiza gestión para afiliación de las PPR que se encontraba sin EPS, la cual se realiza con NUEVA EPS,0177-21,0243-19. Por otra parte se gestiona citas y atenciones en la unidad de victimas para PPR que presentan procesos de indemnización con la unidad 15-01169,60-02048.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	se realiza la recolección de planillas físicas con su respectiva firma, siendo entregadas como evidencia de cumplimiento en las actividades de FA Y FPT respectivamente. Asi mismo se hace seguimiento al proceso de gestión interna para el mes de febrero y marzo de persona de justicia y paz, que llega de traslado y presento dificultad en la atención y cargue de los acuerdos.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la NUEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida. Por otra parte se continua el

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	diligenciamiento del instrumentos diarios de autoevaluación de síntomas COVID-19,instrumento dispuesto por la ARL.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta logro No. 1: Se logró mantener activa el 97% de la población asignada, no se cumple el 100% debido a que 1 (una) PPR, falleció en accidente de trasnsito.	Registro de asistencias en el SIRR a través del dispositivo ARPA y/o planillas de asistencia
Meta logro No. 2: Se logró la elaboración, ejecución y evaluación de 15 planes de trabajo.(2 en fase caracterización, 12 en ejecución los restantes y 0 sin PdT).	17 planes de trabajo en elaboración y 2 evaluados y 3 en caracterización.
Meta logro No. 3: Aplicación de instrumentos de hábitat, empleabilidad y censo de familia para caracterizar a la población asignada de 15 PPR de acuerdo a cada trimestre.	Instrumentos cargados en el SIRR a través del ARPA.
Meta logro N.4 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Tercer trimestre: Informe de avances de la implementación de la iniciativa comunitaria. Cuarto trimestre: informe final, avances, recomendaciones y conclusiones de la iniciativa comunitaria. Para lo cual, se incluyen formatos de la iniciativa diligenciada, registro fotográfico, listado de asistencia de las participación de los talleres en la consecución del diagnostico.
Meta logro N.5 Se logró culminación exitosa de 1 participantes en el tercer trimestre 0448-14.	Actos administrativos y notificación personal, cuyas culminaciones se

	realizaron en el municipio de santa Rosa del sur.
Meta logro N.6 Entrega de documentos para el trámite de 3 planes de negocios de la PPR y creación de código BIE en SIRR. (Rut, cámara de comercio, cotizaciones, viabilidad del proyecto, cuya idea de negocio está asociada con la cría y comercialización ganado bovino.	Entrega de documentos para el trámite plan de negocios de la PPR y creación de código BIE en SIRR
Meta logro N.7 Aplicación de 8 ISUN durante la vigencia 2022. Destacando que las unidades productivas se encuentran en funcionamiento al finalizar los seguimentos.	Posterior a cada visita se resalta que presentan mayor éxito en ideas de negocio la cría y comercialización de ganado Bovino debido a su autosostenibilidad y el margen de ganancia.
Meta logro N.8 Afiliación al 100% de la población a salud.	En la vigencia 2022, se logro la afiliación del 100% de la población al régimen subsidiados, logrando que pudiesen ser atendidos en los diferentes servicios que ofrecen las E.S.E teniendo en cuenta la certificación expedida por el ADDRES.
Meta logro N.9 Asistencia a entrenamiento y Reentrenamiento en reincorporación	Se realizan 3 sesiones de entrenamiento y reentrenamiento convocados por los asesores de reincorporación, donde se aclararon duras, se explicaron los lineamientos, leyes, normas, formatos y atención a la población en reincorporación.
Meta logro N.10 Acompañamiento, 4 reincorporados de los municipios de Santa Rosa del sur y Barranco de loba.	Acompañamiento, en educación, psicosocial, proyectos productivos, de acuerdo a su ruta de reincorporación registrados en sus respectivas planillas de asistencia.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA		

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Cumple – No tiene comunicaciones abiertas en SIGOB*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Cumple – Se entregó la documentación para archivo de gestión al área encargada*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se pudo sensibilizar, visibilizar e identificar, la importancia en la reestructuración de los hábitos alimenticios, pautas de crianza, manejo de la economía familiar, riesgos habitacionales de los participantes, conductas de autocuidado e higiene frente a la propagación del virus por COVID-19 cuya sensibilización, permitió generar cambios positivos en el interior de las familias, permitiendo una adecuación en los temas de bioseguridad, ideas frente a la mitigación y riesgo de contagio, asi como el manejo de atención en crisis de acuerdo a las ideas irracionales frente al contagio e inmunidad.

Se reforzó el tema de planificación financiera a fin de que los PPR y sus familias pudieran iniciar sus prácticas de ahorro, teniendo como premisa fundamental la compra de vivienda propia y así mejorar las condiciones de vida, por otra parte estar preparados para situaciones de emergencia económica como las ya vividas en el mundo por la emergencia sanitaria.

Durante el desarrollo del presente contrato se implementaron herramientas tecnológicas zoom, Teams towebinar y redes sociales tales como el faceboock, WhatsApp, mensajes de texto, aunado a las visitas domiciliarias, redes de apoyo familiar para el cumplimiento de las asistencias y el contacto mensual con los participantes logrando que ningún participante se inactivara, pese a las distancias y ubicación de sus residencias.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

No se presentaron incumplimientos en la ejecución del presente contrato

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR
LUIS RONALD GARCIA VARGAS
No. cédula:13.862.110



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1 (#15636)

Examen Ingreso

GRUPO MEDICO S.A.S

CIUDAD: SANTA ROSA DEL SUR **FECHA:** 12 (DD) 12 (MM) 2022 (AAAA) 11:05 AM (HORA)

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	Cargo
PARTICULAR	PROFESIONAL
Sede	**Sección**
PARTICULAR	

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALEYDA		ALVAREZ	BAYONA

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía **Número:** 1098644914 **Edad:** 36 Años

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

Motivo del aplazamiento:

Se recomienda valoración por EPS: ● SI ○ NO Se entrega formato de remisión a EPS: ● SI ○ NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Recomendaciones
	○	○	

Recomendaciones:

ADECUADA HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, BUENA INDUCCION AL CARGO, PAUSAS ACTIVAS, INFORMA SIN SINTOMAS COVID-19 CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, ACTIVIDAD FISICA DIARIA, BUENOS HABITOS ALIMENTARIOS, USO DE GAFAS PERMANENTES CON PROTECCION UV, VALORACION POR NUTRICION Y MEDICINA INTERNA EN SU EPS.

EXÁMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador: Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a GRUPO MEDICO A & G I.P.S S.A.S a realizar a mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento.El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) acupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas. Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizara el(los) examen(es) ocupacional(es). Fuí informado de las medidas que tomará GRUPO MEDICO A & G I.P.S S.A.S para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Manifiesto que he leído y comprendido perfectamente y que me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: HAROLD E. AGUDELO

Nombre: Dr(a) HAROLD EDUARDO AGUDELO MOROS

Registro Médico: 2779 Licencia Salud Ocupacional: 16803

Aspirante o trabajador

Firma:

Nombre: ALEYDA ALVAREZ BAYONA

Documento Identidad: 1098644914

Se realiza la atención del usuario cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad para COVID-19 en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.